

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 16 AGO 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 2073 /

TENIENDO PRESENTE: Ord. N°215 del 28.07.2017 del Director de Asesoría Jurídica a D.A.F. Ord. N°182 del 07/07/2017 de D.A.F. a Director de Asesoría Jurídica. Anexo a Contrato de Arriendo de Local Comercial de fecha 06 de julio del 2017. Ord. N°184 del 30/06/2017 de Director de Asesoría Jurídica a D.A.F. Ord. N°176 del 30/06/2017 de D.A.F. a Director de Asesoría Jurídica. Solicitud de Arrendamiento de Patente N°173 del 13.06.2017 al Depto. de Rentas Municipales. Contrato de Arrendamiento de fecha 01 de agosto del 2016. Mis Datos Tributarios del SII. Detalle de la Patente 2° semestre 2017. Certificado de Antecedentes de Patricia Elena Araya Urquieta. Declaración Jurada Notarial de Patricia Elena Araya Urquieta.

VISTOS: El Artículo 30 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- AUTORIZASE EL ARRIENDO de la Patente de Alcohol Rol N°401341:

A: PATRICIA ELENA ARAYA URQUIETA
C. DE I. N°: [REDACTED]
GIRO: RESTAURANT
DIRECCIÓN: [REDACTED]

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.-
Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3